



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1835

ron, pudo restablecer en estos los males ni
 aun le era dable ejercer todas sus funciones
 municipales, por la oscuridad en q. se encontra-
 ba, tanto q. apenas tubo el auxilio y apoyo
 del Sr. Jefe. Ha recibido la fuerza q. las
 leyes le dan, y ha podido llenar sus obligaci-
 ones en la parte administrativa y economica,
 cual no otra corporacion en muchos años, y
 de esto esta satisfecho este Ayuntamiento. por el apre-
 cio q. merece a las Autoridades superiores en
 la Provincia; pero expusieron sus ideas q.
 no tenian con dato en q. apoyar q. nos re-
 money q. habian renunciado a su merec. Au-
 bieron otro fondo. q. el q. la maldicencia de
 algunos pocos de uno y otro extremo agugera-
 ro Carhitas y mal entendidos liberaly, podian
 vituperados en hacer cosas, haber expuestas;
 si bien por otra parte no podian en este
 momento designar las personas; pero prome-
 tieron y prometian su mayor eficaz coopera-
 cion, y estimaban oportuno se respu-
 daban las Vandas de Policia q. su nura.